

Oficio N° 153/2021

Montevideo, 19 de febrero de 2021.

Sr. Director General de Servicios Administrativos del Poder Judicial
Ing. Luis Marcelo Pesce Rami

Presente

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitir, adjunto al presente, para su conocimiento y demás efectos, copia de la Resolución N.º 092/2021 de 19 de febrero de 2021, de esta Fiscalía General de la Nación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

sa

**MARÍA
ALEJANDRA
MÉNDEZ
MARTÍNEZ**

Firmado digitalmente por
MARÍA ALEJANDRA
MÉNDEZ MARTÍNEZ
Fecha: 2021.02.23
16:34:47 -03'00'

Secretaria General
Fiscalía General de la Nación

Montevideo,
Recibido en la

20 FEB 2021

Recibido en la Fiscalía General



ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2021-33-1-00155
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	19/02/2021 12:49:04	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N° 092/2021

VISTO: la nota presentada por la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Artigas de 2° turno, Dra. Fiorella Marzano.

RESULTANDO: 1) Que por la misma solicita el apoyo de la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Artigas de 1° turno, Dra. Teresita Vernengo, durante el turno comprendido entre el 19 al 23 de febrero de 2021.

2) Que motiva la referida solicitud el hecho de que la Dra. Fiorella Marzano es la única integrante del equipo fiscal de la Fiscalía Departamental de Artigas de 2° turno, en tanto, la Dra. Silvia Trinidad, (quién fue designada por Resolución N.º 535/2020 de fecha 23 de octubre de 2020 a prestar apoyo a la Fiscalía Departamental de Artigas de 2° turno), se encontrará de licencia durante el período mencionado.

CONSIDERANDO: Que en virtud de lo expuesto, y a los efectos de no resentir el funcionamiento del servicio, corresponde designar a un Fiscal Letrado para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Departamental de Artigas de 2° turno durante el período comprendido entre el 19 al 23 de febrero de 2021.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la ley N° 19.334 de fecha 14 de Agosto de 2015; y Ley N.º 19.483 de fecha 5 de Enero de 2017;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1°) **ASIGNAR** a la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Artigas de 1° turno, Dra. Teresita VERNENGO para que preste tareas de apoyo y asista de la Fiscalía Departamental de Artigas de 2° turno durante período comprendido entre el 19 al 23 de febrero de 2021.

2°) **NOTIFICAR** a la Dra. Teresita VERNENGO y a la Dra. Fiorella MARZANO.

3°) **COMUNICAR** a los Departamentos de Gestión Humana, Sistemas de información y Tecnología, a la Fiscalía Departamental de Artigas de 2° turno, al Área del Sistema Penal Acusatorio, al SIPPAU, a Fiscalía Adjunta de Corte, al Poder Judicial y al Ministerio del Interior, al correo unatec-interinstitucional@minterior.gub.uy.

4°) **PASAR** a Gestión Documental para el cumplimiento de las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

5°) **CUMPLIDO**, archívese

Montevideo,

JDA/CAP

Actuante:
Daniela Coll
Pase a Firma
Jorge Diaz Almeida

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2021-33-1-00155
Fecha:	19/02/2021 14:58:07	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Jorge Diaz Almeida	19/02/2021 14:58:06	Avala el documento

